

No hay crisis

Con razón decíamos ayer que no nos parecía llegada la hora de la subida al Poder del partido conservador. Las esperanzas que algunos diarios conservadores formulaban al conocerse el planteamiento de la crisis y las cuentas halagueñas que muchos se formaron, pecaron de prematuras.

Aun cuando nos explicamos las impaciencias del partido que acaudilla el Sr. Maura, parecemos que no serán compartidas por los primates, sobre quienes han de pesar las grandes responsabilidades del Poder, máxime cuando éste es recogido antes de llegar la ocasión propicia.

Y esta ocasión no ha llegado ciertamente. El país no ha manifestado todavía deseos de un cambio de situación. Acoge con sincera simpatía la labor del Gobierno del Sr. Canalejas, y éste no puede considerarse por tanto fracasado, ni por otra parte, ha tenido tiempo, distraída su atención por graves problemas de índole exterior e interior, de dar cima a la proyectada labor legislativa que constituye el programa del partido, y la razón de su permanencia en el Gobierno.

Por tanto, la crisis no puede decirse que se haya planteado. Sólo un laudable sentimiento de delicadeza obligó al Sr. Canalejas a presentar la dimisión, dando así motivo a que el Rey le ratificase su confianza, dedicando al Gobierno frases de elogio por el propósito de acierto en que inspira sus actos.

LA PRENSA

De El Imparcial:

«No somos nosotros de aquellos que anuncian ligeramente que el partido conservador no volverá a gobernar. Nos parece eso uno de tantos yerros ó jactancias sin base. Es natural é inevitable que la política conservadora recupere un día la dirección de los negocios públicos. Y, para ese momento, tampoco apercibimos nosotros la guerra sañuda que otros pronostican; convencidos de que el criterio conservador cumple su oficio y responde a necesidades de la vida pública, seremos, en su día, historiadores imparciales, rigurosos en la crítica, cuando la autorice la razón. Y nada más.

Pero la política conservadora requiere, para venir, dos cosas: que la sustancia de la liberal se haya agotado ó el instrumento de gobierno encargado de realizarla se haya descompuesto, y que las conveniencias del país aconsejen el predominio de un criterio conservador. Ambos requisitos están ausentes á esta hora. Los problemas nacionales para los que se entendió que era solución la política liberal siguen planteados, aunque no en aquellos términos de violencia con que se le temieron á la política hasta hoy imperante. El partido liberal no ha agotado su sustancia ni sus hombres; no se ha disgregado; no se ha divorciado de la opinión del país. ¿Qué es lo que obliga á que, indultados los reos de Cullera é iniciado el debate político, se escriba sin más dilaciones el capítulo final?

Y á los conservadores, ¿qué clamor del país los reclama? Año y medio tienen de vida las actuales Cortes; ¿cuáles discursos ha pronunciado el Sr. Maura? ¿Dónde está su programa? ¿Qué lazos ha contraído con la opinión pública que le derribo? Si algo ha hecho el jefe de los conservadores es ratificar, en interrupciones y con gestos, aquella significación y aquellos criterios de gobierno que lo llevaron a un punto en que la Corona entendió que á la paz social, al bien público, convenía retirarle su confianza y entregar á los liberales la dirección nacional.

Desde aquel momento, ¿qué es lo que ha variado aquí? ¿Son otros los conservadores? ¿Han desaparecido los liberales? ¿Siente de distinto modo la nación? Y si todos los factores continúan lo mismo, ¿en qué penumbra se esconde la razón, por lo más ignorada, que autoriza á no pocos para sospechar que estamos en el fin de una atapa y en el comienzo de un nuevo período conservador?

Y esa es la situación: una situación que importa despejar. La clase media, principalmente, padece con estas bruscas é ilógicas oscilaciones; sufre las graves consecuencias de todos los fitebeos y vacilaciones anormales de la vida pública. Por su bien, que es síntesis del bien colectivo, está deseosa de que se destierre para siempre de España la política de las sorpresas

y que se desvuelvan todos estos acontecimientos, no en el ambiente de los convencionalismos y los artificios de la palabra, sino en una atmósfera de tal transparencia que todas las causas de los sucesos políticos sean percibidas con absoluta diaphanidad. No hay política más peligrosa que la que invita al ciudadano á preguntarse: ¿qué ocurre aquí?»

Desde Cuenca

Salida del obispo para Toledo.—Despedida entusiasta.—Varios vivas.—Acuerdos del Ayuntamiento.

Hoy salió para Toledo el ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis. Despidieron en la Estación al Prelado los curas párrocos, canónigos y sacerdotes coqueños.

Se comentó el hecho de que en la Estación no estuviesen comisiones del clero regular.

Al partir el tren se dieron vivas al Obispo, al clero de la diócesis y al clero que estaba en la Estación.

Algunos de estos vivas fueron muy comentados en el pueblo.

El Ayuntamiento tomó el acuerdo, por unanimidad, de unirse al Prelado para todo cuanto lo necesitase.

El Corresponsal.

Cuenca, 22 Enero 1912.

A unas bufonadas

La Idea, en un ataque de histerismo agudo, publica ayer un despreciable editorial. Su alterado sistema nervioso, femenilmente anárquico, desatase en golpes de ciegos y en voces destempladas, estridentes.

Nos tienen muy sin cuidado las grotescas contorsiones del colega. Ni como espectáculo acrobático, ni como caso clínico, pensamos dar importancia al fenómeno.

Las ordenanzas de la buena educación nos vedan contestar á las frases, burdamente despectivas, del infelizmente colega.

No tenemos la fama tan frágil que de puro sutil se quiebre por bufonada de más ó de menos.

Los Chicos de El Progreso.

Boletín Oficial

Delegación de Hacienda.—Circular á los Ayuntamientos que no han cumplido varios servicios.

Orden de la Dirección resolviendo acerca del derecho de la Hacienda para el cobro de contribuciones referentes á fincas que han pasado á terceros adquirentes ó que están afectas á cargas hipotecarias.

Tesorería de Hacienda.—Participa el nombramiento de agente ejecutivo para la zona de Monforte, á favor de D. Saturnino López González.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular para el reclutamiento y reemplazo del ejército.

DE FERROL

Para la botadura del "España",

Se está levantando en la Puerta Nueva el artístico arco que el Ejército dedica á SS. MM.

Dirigen los trabajos los ingenieros militares.

El autor del proyecto de adorno de la calle Real es D. Alberto Munduate.

Es de mucho gusto.

Zarparon de Cádiz para Ferrol el «Pelayo» y el «Almirante Lobo».

En el primero viene el general Santaló.

El día 1.º llegará una compañía de la benemérita de á caballo, al mando del capitán D. Federico Cruz.

El trasatlántico «Alfonso XIII» llegará á este puerto el día 2.

Además de los edificios ya indicados, lucirán iluminaciones muchas casas particulares y las sociedades «Casino» y «Círculo de Artesanos» y Cámara de Comercio.

El alcalde recibió un telegrama de los estudiantes de Santiago noticiando que si dan resultado satisfactorio las gestiones que realizan irán 600 á la botadura del «España».

Con objeto de ultimar ciertos detalles relacionados con la visita de los reyes, llegó á Ferrol el gobernador civil de la provincia.

Después de visitar el Arsenal y el Astillero, almorzó con el gobernador militar de la plaza, el alcalde, el juez y el delegado de la Sociedad Española, Sr. Aguirre.

De la guardia municipal

Multas

Fue multada con 20 pesetas por promover un escándalo en la Ronda de la Coruña, una mujer.

También fueron multados con cinco y dos pesetas dos vecinos por faltar á las ordenanzas municipales.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 24-18'20.

Continúa el Sr. Canalejas al frente del Gobierno. El presidente mismo ha dicho que hoy continuaría el debate político en las Cámaras.

Los conservadores, que se han llevado el segundo chasco de la temporada, insisten en asegurar que si D. Antonio no manda es porque no quiere. Esto dicen los conservadores; pero nadie lo ha creído por ahora.

Desde luego se afirma que al Sr. Maura no le convenía el Poder en los tiempos que corremos; pero de esto á asegurar que no lo quiso, hay un abismo. Si no lo quiso, fué porque no pudo quererlo, y aquí está la clave toda. Los conservadores siguen alejados del Poder.

Se dice que habrá una pequeña combinación de carteras en el Gabinete Canalejas; pero es una afirmación completamente gratuita, por ahora.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Carta abierta

CONTESTACIÓN

Sr. D. Salvador Castro.

Amigo mío: Aunque refractario por temperamento y por convicción de la ineficacia del procedimiento, á tratar en la prensa asuntos como el que motiva estas líneas, su carta de ayer me obliga en esta ocasión á modificar mi conducta.

Es inexplicable su extrañeza ante el propósito de crear dos plazas de Químicos en el nuevo servicio municipal que se propone; otras ocasiones ha habido en que á mi juicio, con más oportunidad podía haber hecho las advertencias que ahora hace, pues es un hecho que desde el año 1904 al 1912 el Ayuntamiento se ha servido indistintamente de varios peritos de la localidad para obtener informes de reconocimiento de afluentes.

Por este hecho, y por la pasividad por parte de V. tan continuada en un período de tiempo tan considerable como es el de ocho años, hay que convenir pensando en buena lógica, que estaba virtualmente anulado el estado de cosas anterior. Así pensé al redactar el artículo de referencia, con la firme creencia de que al proceder de este modo no lastimaba á V. en sus intereses. Aún con todo esto, yo no me opondré á que se enmiende mi proposición en sentido de que uno de los Químicos que en ella se dicen, sea el que con anterioridad y durante determinado período de tiempo desempeñó el cargo de perito municipal.

Contra el parecer de V. de que es altamente ridícula la inspección que allí se propone, permítame que le advierta que no es ni siquiera, bajamente ridícula. Nunca pensé en que tuviera que hacer esta advertencia. Una cosa es inspeccionar el servicio en general, y otra completamente distinta es inspeccionar la labor que practiquen los peritos. No comprendo que se le pueda ocurrir á nadie, conferir esta clase de facultades á un concejal por el solo hecho de serlo. La inspección que se propone se refiere solamente á la vigilancia de la actividad en el servicio, y de su marcha regular, á la distribución de trabajo atendiendo á las denuncias formuladas, etcétera. El perito tiene su plazo marcado para entregar el informe sin que tenga que temer ninguna intrusión por parte del concejal de legado. Lo de altamente ridículo y otros latiguillos que incluye en su carta, no creo tengan otra finalidad que la de procurar molestar á quien jamás dió á V. motivos para proceder con semejante desconsideración.

El número de peritos que propongo es el de dos; yo hubiera deseado poder proponer más de dos; ante la perspectiva de las dificultades económicas tuve que disminuir el número. Indicar las razones que hay para proponer más de uno, haría muy extensa esta carta; únicamente recordarle lo que es sabido ya, la tendencia que hay en todos los órdenes de asuntos, á la especialización que tantas ventajas reporta. En donde no se puede, no hay más que un Director de Laboratorio; en otros hay dos: uno para la parte química y otro para la parte bacteriológica; y en otros hay aún mayor número. En los Institutos bien atendidos (en el extranjero en general, y entre nosotros en Madrid, en algunas épocas) hay dos profesores de Física y Química. Cito este último hecho para advertirle que no le cause extrañeza, si llega á ver en el Instituto dos profesores de esta asignatura: sería prueba del paso por el Ministerio de Instrucción de una persona que se hubiera percatado bien de las necesidades de la enseñanza respecto á este particular.

No ha meditado V. bien, sin duda alguna, en la consecuencia que se deduce al decir que pongo á los agraciados con las 1.100 pesetas, por debajo del último peón de la cuadrilla de la limpieza pública. Si la diferencia de retribución—(á 1.250 que V. tenía)—es proporcional á la diferencia de situación, salta á la vista que la de V. no era nada envidiable.

Antes de terminar, aprovecho la ocasión

que me depara su carta, para manifestar, que, ni este incidente ni otros que vendrán, harán mella en mis propósitos. Mi poco valimiento lo emplearé en una obra que considero de necesidad. Hay que procurar que cese el fraude escandaloso que se efectúa con esos vinos formados, entre otras cosas, por un alcohol impuro, y una de las llamadas vinollas; con esos aceites en que la mitad, no procede de la oliva y si de un residuo de la fabricación de las bujías estearicas, y con otras muchas pócimas destinadas á causar estragos en el estómago de los consumidores, con todas las fatales consecuencias que de aquí se deducen. Con el firme propósito de no insistir más en esta forma sobre este asunto, le ruego encarecidamente, que para censurar mis modestos trabajos, no use la forma epistolar. A una carta, aunque cause enojo, por cortésia hay que contestar, y no siempre hay tiempo disponible para hacerlo en corto plazo.

Su afmo. s. s. q. e. s. m. — SALVADOR VELAYOS.

Necrología

En la mañana de ayer falleció, víctima de una enfermedad rapidísima, el médico y diputado provincial nuestro distinguido amigo D. Ramiro Martínez López.

Era el finado una personalidad de relieve en la política local, al servicio de la cual puso su espíritu batallador.

En repetidas ocasiones desempeñó cargos de elección popular, ejerciendo antes de las últimas elecciones provinciales la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Desearnos á su familia, en especial á su viuda é hijas, la resignación suficiente para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Gobierno civil

Comunicación del maestro de Burón, D. Ramón José Varela, en la que participa haberse posesionado de dicha escuela.

Ingresó en la casa de Maternidad de esta capital Ramona Pérez Alvarez.

Comunicación interesando la busca y captura de varios soldados desertores del batallón de Cazadores de Mérida.

VIAJEROS

Salieron: Para Mondoñedo, D. Urbano Martínez y D. Juan López.

Para Ribadeo, el capitán de la Guardia civil de dicho puesto.

Para Pozo Mouro, D.ª Eulalia Díaz.

Para Vivero, D. José Barros.

Ingreso en el Cuerpo de Equitación Militar

Convocatoria

Se convoca á oposiciones para cubrir cinco plazas de profesores terceros del Cuerpo de Equitación Militar, á las clases é individuos de tropa del Ejército activo y de la reserva que lo soliciten y reúnan las condiciones necesarias para ello, dándose preferencia, en igualdad de circunstancias, á los sargentos de los Cuerpos montados.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en la corte y darán comienzo el día 1 de Mayo del corriente año en el local de la Escuela de Equitación Militar.

El Tribunal de oposiciones, que lo constituirá la Junta facultativa de la expresada Escuela, según prescribe el art. 15 de su Reglamento provisional, celebrará la primera sesión pública á las once de la mañana del día 30 de Abril del año actual, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos al concurso, con el fin de señalar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Los aspirantes que obtuvieren plaza serán nombrados por riguroso orden de censuras, profesores terceros del referido Cuerpo de Equitación Militar en las vacantes de dicha clase que entonces existan, ó á medida que vayan ocurriendo otras de la misma categoría.

Los jefes de los Cuerpos en que sirvan los aspirantes, facilitarán á éstos la correspondiente licencia y pasaporte por todo el tiempo que duren los ejercicios de oposición, efectuando sus viajes por ferrocarril y cuenta del Estado, y se facilitará también pasaporte en iguales condiciones á los que se encuentren fuera de filas.

Se continuará proporcionando medios de enseñanza teórica y práctica á los aspirantes que pertenecieren á los organismos montados del Ejército, y á este efecto dispondrán lo conveniente los primeros jefes de los mismos, en la inteligencia de que se estimará circunstancia recomendable para los Cuerpos de la de presentar el mayor número de aspirantes al concurso, una vez que, aun los que no consigán plaza, alcanzarán mayor perfeccionamiento en su instrucción euestre, mediante los trabajos preparatorios y elementos para aspirar al ingreso en nuevas oposiciones.

Crónica judicial

Explosión en Abadín

El lector sabrá algo de Abadín, acaso poco más de lo que la geografía puede enseñarle; pero el lector no conoce seguramente á no ser persona inmiscuida en asuntos electorales, ó comprendida en la gran máquina de la provincial administración, que Abadín es un Ayuntamiento modelo, como hay muy pocos en España.

Este Ayuntamiento, del que es secretario hace bastante tiempo D. Marcelino Rivas con el beneplácito de todos los vecinos honrados, tiene al corriente todas sus obligaciones. Ni por contingente provincial, ni por asuntos de quintas y por otro motivo alguno puede señalarse al ejemplo Ayuntamiento de Abadín como mal cumplidor. Pues bien, en este Ayuntamiento y en la propia casa del simpático y muy honrado secretario aconteció el hecho que dió origen á la causa que ayer empezó á verse ante el tribunal del Jurado en nuestra Audiencia.

Antecedentes

En Abadín vive un hombre á quien todos sus vecinos señalan siempre como autor de cualquier suceso desagradable que en la comarca ocurra. Ese hombre disfruta el cargo de Secretario de una pequeña agrupación de individuos que se denomina Sociedad agrícola. Se llama Vicente Regueiro, tiene aspecto de persona respetable, con pelo blanco, principio de calva y vestido con buena ropa. Tuvo hace tiempo un expediente administrativo en el cual intervino la Alcaldía de Abadín, con un informe poco agradable para él, pues desde entonces su enemistad con el secretario del Ayuntamiento Sr. Rivas, se ha hecho bien visible á los ojos de todos los comarcanos. La enemistad, acrecentándose, llegó á causar deseos de vengarse y ansias de poderlos realizar tan pronto una ocasión propicia se presentara.

Los hechos

En la noche del 23 al 24 de Abril, del año último, el hoy procesado Vicente Regueiro y otros, ocasionaron daños de alguna consideración en un molino de viento, de la propiedad de D. Marcelino Rivas, y en la noche del 24 al 25 de Mayo rompieron una lámpara de mármol que cubría la sepultura de D.ª Basilia Rivas, hija del secretario del Ayuntamiento.

Pero parecióle, al causante de tamaños delitos, poco todo lo que había hecho y acordóse de la dinamita.

En la misma noche del 24 al 25 de Mayo de 1911, á las dos de la madrugada delante de la casa del Sr. Rivas, en Abadín, rompiendo unos cristales, destrozando un balcón y causando otros importantes daños. La explosión oyóse á varios kilómetros de distancia.

Nombrose juez especial que instruyese esta causa, y ayer empezó á verse ante el tribunal del Jurado.

La vista

Preside el Sr. Caramés con los magistrados Sres. Alonso y Golpe.

Actúa de fiscal, el propietario señor D. Ladislao Fernández.

Es acusador privado Tapia y Rivas. Defiende al procesado, Pereira, en sustitución de Pardo Rodríguez.

Comparece el Regueiro custodiado por la Guardia civil y es sometido á un detenidísimo interrogatorio, que dura más de tres cuartos de hora y en cuyo examen se le vé titubear repetidas veces, incurre en varias contradicciones que no acierta á explicar.

Tras él declaran varios testigos, hasta la una de la tarde, hora en que se suspende el juicio por la presidencia, pues ha llegado la hora de comer.

A las cinco de la tarde.—Continúa la vista.—Más testigos

Reanudada la sesión á las cinco de la tarde, desfilan ante el Jurado muchos testigos, que aseguran que la opinión pública culpa del hecho á Regueiro y le supone autor de otras fechorías.

Los testigos de la defensa.—Declara un cura.

Don José María Rey Reigosa, cura de San Pedro de las Goás, en Abadín, dice que es párroco del procesado y de D. Marcelino Rivas.

La declaración de este testigo causa gran expectación.

Empieza por declarar que el procesado es inocente.

A preguntas de la acusación privada dice que fué muy amigo de D. Mar-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

En el Congreso

La crisis.—Habla Azcárate

Madrid 24-22'50

En la sesión de hoy en el Congreso el jefe de la minoría conjuncionista Sr. Azcárate pidió al Gobierno que diese explicaciones sobre la última crisis.

Contéstale el Sr. Canalejas. Desmiente que haya habido crisis. Dice que en el Gobierno hay completa unanimidad de pareceres que cuenta con la mayoría y con la confianza del Rey.

Jamás dimitirá a espaldas de las Cortes. La mayoría aplaude al Sr. Canalejas.

Azcárate manifiesta que no le han satisfecho las explicaciones del Gobierno.

El Sr. Maura

Su visita al Rey

El Sr. Maura manifiesta que aconsejó al Rey la continuación del Sr. Canalejas en el Poder.

Juzga increíbles, bochornosas, las sospechas que sugirió su visita al Rey el lunes último.

Iglesias y Soriano

Campanillazos

Pablo Iglesias calificó la crisis de nueva farsa.

Soriano anuncia que ampliará el debate.

Refiérese al Sr. La Cierva y le dirige duros ataques.

La presidencia le interrumpe.

El debate

Continuación

Continúa el debate político. Hizo uso de la palabra el Sr. Barral al que contestó el Sr. Canalejas.

Un voto particular

El marqués de Figueroa apoya el voto particular por el presentado.

El discurso es enérgico. La contesta Alba.

Puesto a votación es rechazado. Búscase una fórmula de arreglo.

En el Senado

Un ascenso

Leyóse en el Senado el proyecto de ley ascendiendo al teniente coronel Silvestre por los méritos extraordinarios contraídos en Alcázar y Larrache.

Proyectos aprobados

Fuerzas de mar y tierra

El Senado aprobó los proyectos fijando el cupo del Ejército y las fuerzas de la Escuadra.

Se prorrogan hasta fines de Enero las redenciones a metálico.

El Príncipe de Mónaco

En Palacio

Llegó el Príncipe de Mónaco. Se hospeda en Palacio.

Mañana se organiza una cacería regiar.

Consejo aplazado

Para el viernes

Se ha aplazado hasta el viernes el Consejo anunciado para hoy.

Todo fué un sueño

Frase de Canalejas

El Sr. Canalejas manifestó que lo de la crisis era un sueño.

En Bilbao

Una pedrea

En Bilbao fué apedreado el Circuito Conservador.

El hecho carece de importancia.

Conferencia

Montero y Romanones

El Sr. Canalejas ha conferenciado con los Sres. Montero Ríos y Romanones.

LA BOLSA

Cotizaciones del día de ayer

Fondos públicos

por 100 perpétuo interior fin corriente... 8470

Diferentes series... 8600

Amortizable al 5 por 100 al contado... 102'00

Acciones

Banco de España... 451'00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 295'00

Resineras... 00'00

Altos Hornos... 00'00

Azucareras preferentes... 43'00

id. ordinarias... 15'25

id. obligaciones... 87'00

Cambios

Paris vista (francos)... 7'95

Londres vista (libras)... 27'26

Las Escuadras inglesas en Galicia

Festejando el santo del Rey

La escuadra inglesa de cruceros, surta en Vigo, se asoció a las solemnidades oficiales, con motivo de celebrarse el santo de Su Majestad.

Todos los barcos aparecieron empavesados.

Al medio día, hicieron 21 salvas de artillería.

Por la noche, celebróse a bordo del buque insignia, crucero «Good Hope», un banquete, al que asistieron el gobernador militar, general Crespo, el comandante de Marina, el alcalde y otras personalidades, además del vicecónsul de Inglaterra, señor conde de Torre Cedeira.

El crucero hallábase muy artísticamente decorado con plantas y flores.

En el comedor campeaban las banderas inglesa y española.

La banda de música de la escuadra, ejecutó un selecto programa, durante el banquete.

En el momento de los brindis, levantóse el contralmirante inglés Mr. Sturdes, y brindó por el Rey D. Alfonso y porque España llene el brillante porvenir que el destino le reserva.

Contestó a Mr. Sturdes, el alcalde de Vigo, apurando la copa por la prosperidad de la nación inglesa.

Terminó el acto, todos los buques proyectaron sus reflectores hacia la ría y los pueblos de la costa, ofreciendo un magnífico espectáculo.

Las escuadras británicas que se hallan en Vigo y Villagarcía, saldrán mañana a maniobrar en alta mar, regresando a puerto dos días después.

Periodistas propietarios

La colonia de la Prensa

Suponemos enterados a nuestros lectores de que cincuenta queridos compañeros nuestros, notables periodistas a la par que hombres prácticos, fundaron una Sociedad cooperativa de casas baratas hace próximamente un año, y ya son propietarios de terrenos unos y de hermosos hoteles otros.

Para solemnizar los progresos de la Sociedad, nuestros hermanos los felices poseedores de hoteles se reunieron en el café de Carabanchel de Madrid.

Después de succulento banquete, visitaron los socios sus terrenos, situados entre ambos Carabancheles.

Ya están construidos dos hoteles, plantados más de 1.000 árboles, entre ellos 200 frutales; hechos los cerramientos que separan las dos primeras zonas, trazadas las calles principales y secundaria y comenzada la conducción del agua, que es riquísima y cuyo manantial nace en las alturas próximas.

Los periodistas, satisfechos del resultado de la obra emprendida sin otros medios que el entusiasmo y la constancia, dieron vivas al presidente de la Sociedad, Antonio Rodríguez Lázaro; al vicepresidente, José García Plaza, y al notable arquitecto Sr. López Blanco, quienes con su actividad y celo consiguen convertir en realidad, rápida y brillantemente, un proyecto que parecía irrealizable por sus enormes dificultades.

El banquete fué una simpática fiesta de confraternidad profesional y de intereses mutuos, y a su término hicieron votos todos los reunidos para que dentro de un año ondee la bandera en la mayoría de los hoteles de la colonia.

Lugo-Salón

La empresa del teatro de la calle Aguirre, en el deseo de complacer al público, tiene en contrata varios números en consonancia con el gusto de las distinguidas familias que asisten.

Hoy, como día de moda, harán su presentación a la hora de siete «Los Milan-tas», duetistas y monologuistas, número que ha llamado la atención en todas las poblaciones en que se ha presentado.

La empresa se impone un verdadero sacrificio al presentar estos artistas al público lucense, pero en el deseo de agrandar la aspiración el que el distinguido público que asiste a Lugo-Salón quede complacido.

Por cierto muy artísticos los programas de mano que se reparten los jueves. La taquilla se abrirá una hora antes de empezar la función, con objeto de que el público disponga de tiempo suficiente para adquirir las localidades.

Las funciones serán a las horas y precios de costumbre de los jueves de moda.

ECOS

El ministro de Hacienda ha resuelto y comunicado al Banco de España que las obligaciones del Tesoro que vencen en 15 de Febrero próximo pueden presentarse a reembolso en la caja de dicho establecimiento, y que las que no se presenten hasta dicha fecha se entenderán prorrogadas por otros tres meses.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 20, han sido premiados con 500 pesetas cada uno, los números 4.932 y 9.079, vendidos en la Administración de esta capital.

Una Comisión de la Asociación internacional contra el para de trabajadores ha visitado al Sr. Gasset para que apoye los fines que persigue dicha Sociedad.

El ministro de Fomento contestó que él estaba dispuesto a prestar la ayuda que le fuera posible, y que son prueba de ello los proyectos que ya tiene presentados a las Cortes, y que una de las cosas que más pronto lograrán, aparte de los beneficios que proporcionarán el país, será el dar trabajo a la clase proletaria por largas etapas de tiempo.

A 86 por 100 vendiéronse el martes último en la Bolsa de Bilbao acciones mineras de Villadodríd por valor de 5.000 pesetas.

La suscripción abierta para socorrer a las familias de los soldados heridos o muertos en Melilla, asciende a 157.630 pesetas.

El Banco ha aumentado en 30 millones de pesetas sus reservas en oro.

En breve se presentará a las Cortes el proyecto de ley ascendiendo a coronel a Fernández Silvestre, jefe de las fuerzas españolas destacadas en Alcázar.

Se ha constituido en Buenos Aires una sociedad anónima, con el título de «El Diario Español», la cual ha adquirido la propiedad del periódico de mismo nombre mediante el pago de 500.000 pesos, moneda nacional, a su anterior dueño y director D. Justo López Gomara.

Este continuará dirigiendo el periódico mientras lo desee.

El periódico será órgano de la colectividad Española.

El primer Consejo de Administración queda constituido por los señores D. Vicente Sánchez, Leon Duran, Anselmo Villar, Casimiro Gomez, Manuel Bares, Rafael Escríba, Urbano Rivero, siendo presidente el primero; síndicos: Manuel Llamazares y J. J. Ibañez.

La «Gaceta» llegada anteanoche, publica una Real orden, concediendo de plazo hasta el día 25 del actual, para que los aspirantes a la judicatura y al Ministerio fiscal, que no hubiesen presentado la certificación del Registro central de penados, pueden verificarlo, y efectúen, además, el depósito prevenido en la convocatoria.

Ayer salió del puerto de Vigo la escuadra inglesa de cruceros que allí esta fondeada.

Con los acorazados que se hallan en Villagarcía hara en alta mar ejercicios durante dos días.

Terminados éstos regresará otra vez a los referidos puertos, de donde saldrán nuevamente a principios de Febrero con objeto de comenzar las grandes maniobras en unión de las escuadras del Atlántico.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Por la Dirección general del Tesoro se ha ordenado la devolución de las 1.500

celino Rivas y que ahora no se traian tanto, que el secretario del Ayuntamiento de Abadín tiene enemigos, que la sociedad agrícola no es política, que él no es el alma de aquella sociedad, niega también que haya tomado parte en un mitin del que se ocupó recientemente la prensa. Dice que las enemistades del Sr. Rivas dependen del repartimiento de consumos, contra el cual hubo reclamaciones, aunque no precisa el número de ellas. Dice este señor cura que el Regueiro ha cumplido siempre bien con los preceptos divinos.

Siguen los demás festigos de la defensa declarando, todos, que son miembros de la junta directiva de la sociedad agrícola organizada en Abadín.

Prueba documental

De la extensa prueba documental resultan como más interesantes las declaraciones del contador de fondos provinciales y tenedor de libros de la Delegación de Hacienda, que dicen no constan más deudas del Ayuntamiento de Abadín a las respectivas oficinas que 694 pesetas y céntimos; el primero, y 77 y pico, el segundo.

Dice el gobernador civil en comunicación que no ha ingresado en aquella oficina recurso de alzada alguno, contra acuerdo del Ayuntamiento de Abadín en pasados años.

Los informes

El Sr. Fiscal habla breves instantes y en ellos prueba la culpabilidad del acusado y espera que el Jurado así lo reconozca.

Hace uso de la palabra después el acusador privado, Tapia, quien examina las muchas contradicciones del procesado al pretender explicar el punto en donde pasó la noche del suceso.

Enaltece la caballerosidad del señor Rivas, habla de las declaraciones de todos los testigos de la acusación que se muestran contestes con el relato que del hecho se hace en los autos; habla de la imparcialidad de D. Gabriel Aúz y de la del cabo y del guardia del puesto de civiles de Cospeito, quienes se ocuparon de esclarecer las nebulosidades de los primeros momentos y practicar la detención del Regueiro.

El informe de la defensa no es muy extenso y se reduce a advertir al Jurado que si los hechos están probados, no así el que sea autor de ellos el Regueiro, por lo cual antes de dictar veredicto debe pensar bien lo que hace.

Se suspende

Hasta hoy por la mañana se suspendió el juicio ayer, poco antes de las nueve de la noche.

Para todos los gustos

Efectos de las bebidas

El agua, sin contradicción alguna, es una de las mejores bebidas indispensables para el hombre.

Cuando no se trata sino de apagar la sed, nada hay como el agua para semejante objeto.

El vino usado con moderación es sumamente útil para la salud. El hombre prudente debe saber apreciar la cantidad que le conviene beber; el trabajador robusto debe contentarse con una botella si es sobrio.

La cerveza es un precioso recurso para el hombre a quien no le permiten sus medios pecuniarios el uso del vino (esto en los puntos en donde existen fábricas) es una bebida tónica, nutritiva, y con la que les va muy bien a las personas de una constitución nerviosa. Sin embargo debe tenerse presente que la cerveza no fermentada es de una digestión bastante difícil, y que ejerce sobre la mucosa de las vías urinarias una acción muchas veces nociva.

El aguardiente y todas las bebidas espirituosas conocidas, generalmente con el nombre de licorés, pueden ser ventajosamente substituidas siempre por el vino.

No hay trabajador alguno que ignore que un vaso de vino presta más fuerza y le sostiene por más tiempo que una copa de aguardiente.

En ayunas sobre todo es cuando producen más funestos resultados las bebidas alcohólicas.

POR GALICIA

SANTIAGO

Ingresó en el Hospital, quedando encamada en la Sala de San Fernando, la niña de 14 años Julia Quintero Lorenzo, la cual presentaba en todo el cuerpo quemaduras causadas por el fuego de la cocina de su casa que prendió en sus vestidos.

Ayer a las cinco de la tarde, dieron comienzo las oposiciones a ocho plazas de alumnos internos que se hallan vacantes en las clínicas de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad.

Los exámenes se celebran en una de las cátedras de Fonseca.

Presentaron instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a la plaza de auxiliar del segundo grupo de la facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

D. Agustín Lalmerta Ballester y D. Ernesto Caballero López.

ORENSE

Tomó posesión de sus cargos la Junta Directiva del Orfeón Orensano.

Los señores Feijóo y Coleman pronunciaron elocuentes discursos haciendo la historia de aquella colectividad y animando a los jóvenes que en la actualidad la componen, a proseguir y mantener los triunfos ya alcanzados por sus antecesores.

Los allí congregados tributaron muchos aplausos a sus nuevos presidentes.

Celebró junta general, la Sociedad de maestros sastres para la renovación de cargos de la directiva.

Esta quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Florentino Montestino; Vice, D. José M. Rodríguez; Tesorero, D. Emilio Varela; vocales, los señores don Castro Carballás, D. Remigio González y secretario, D. Celestino Álvarez.

Por la Dirección general de primera enseñanza, les ha sido concedida la jubilación por edad a los maestros de Español, Boboras y Maside señores D. José Blanco y Blanco, D. Pedro Nogueira Souto y don Francisco Soto Rodríguez.

PONTEVEDRA

Fué obsequiado con un banquete en el Hotel Progreso el electo Delegado de Hacienda de Cuenca D. José Borrás y Bayona por todo el personal de la Delegación de esta provincia.

Han sido nombrado auxiliares temporeros de las oficinas de Estadística de esta provincia D. Luis Liñury, D. Enrique López y D. Celestino Núñez.

Solicita dos años de prórroga para terminarlas, el contratista de las obras del trozo 2.ª de la carretera de Pontevedra al Campo.

Ha fondeado en el puerto de Villagarcía una escuadra inglesa, compuesta de once grandes buques.

Ha sido nombrados vista de la Aduana de Tuy, D. José Nicolás Sistiaga, y administrador de la Guardia, D. José de La Peña y Castro.

Se ha ordenado al asesor del distrito marítimo de Sanxenjo D. Juan Gándara Rivas que se encargue de aquella Ayuntamiento de Marina.

VIGO

Ingresaron en la cárcel de esta ciudad a cumplir arresto gubernativo, Alfonso y Pedro Santos Solar (a) «Camisones», y Dolores Martínez (a) «La Morena».

También ingresaron Asunción y Amelia Fernández Trelles, a disposición del Juzgado por corrupción de menores.

Existen actualmente en este establecimiento 44 reclusos, 32 hombres y 12 mujeres.

Una comisión de la Directiva de los Dependientes de Comercio, estuvo a saludar al alcalde y a encarecerle dicte las órdenes oportunas para que no se continúe infringiendo la ley del descanso dominical.

Entró en este puerto el, «Asturias» de Southampton y Cherburgo de donde trajo 9 pasajeros para Vigo.

Se dirigió a Buenos Aires con cuyo destino embarcó aquí 238 pasajeros. Llevaba en tránsito 526.

El «Cap Arcona» de la Compañía Hamburguesa, procedía de la Argentina, de donde trajo 151 pasajeros.

El «Galicia» de la Compañía de Pacífico, tomó 12 pasajeros y 60 toneladas de carga para los puertos de la Argentina.

También embarcó 80 toneladas de agua.

CAPITULO DE BODAS

Han contraído matrimonio:

Han unido su suerte ante el altar, en Castrelo de Miño, le señorita Rosinda Rey Vázquez, hija del secretario del Juzgado y el joven D. Benito Cavelas Touza.

Para el domingo próximo está concertado el matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés, de Santiago de la señorita D.ª Clara Martínez Tato, profesora de la escuela municipal de San Lorenzo con el conocido artista D. Bibiano Giménez Mallo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Julia Harmony, para el propietario de Betanzo D. Tomás da Torre, representante y apoderado en la Coruña del Sr. Marqués de Riestra.

La boda se celebrará el próximo Mayo.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Pontevedra, el conocido y acreditado pirotécnico D. Manuel Otero Pereira.

En Tuy, D.ª Dolores Novás, viuda de Dávila.

En Coruña, D.ª Francisca Alvarez Castrillón, la joven D.ª Concepción Allegul, Rodríguez y D.ª Pilar López Babio.

En Ferrol, D.ª Angela Pita Linares, viuda de Orjales, el practicante de la Armada, D. Marcelino Montero Méndez y el niño Antonito Vázquez de Cal.

En Castro Caldelas, D.ª Teresa Escudera, viuda de Casado.

En Santiago, D.ª Genoveva Guerra Fernández, maestra que fué de la escuela de Noya.

pesetas que habían depositado para redimirse del servicio militar activo, á los siguientes mozos:

Ramón Macusa Mato, Juan Villar Pazo, José Alonso Alonso, Manuel Fernandez Dominguez, José Castro Vidal, Marcelino Villar Castañeiras, Casiano Quiroga López y Joaquín Vazquez Sanchez.

Se presentó en la plaza de Valenza el primer salmón pescado en el Miño en la presente temporada. Fué vendido en 20 000 reis.

Por real orden del ministerio de Marina se dispone que las denominaciones de almirante, vicealmirante, contraalmirante, capitán de navío de 1.ª clase y teniente de navío de 1.ª clase, que tienen actualmente los empleos correlativos del cuerpo general de la armada, queden substituidas por las de capitán general de la armada, almirante, vicealmirante, contraalmirante y capitán de corbeta, respectivamente.

Economato Cívico-Militar Lucense

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 37 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á todos los Sres. Accionistas que con arreglo al artículo 19 tienen voz y voto, con el fin de celebrar Junta general ordinaria en la cual se les dará cuenta del Balance y demás asuntos que con él se relacionan, con referencia al año de 1911.

Dicho acto tendrá lugar en el Salón de Quintas del Palacio provincial el próximo domingo, 28 del corriente, á las cuatro de su tarde.

El Balance, con todos sus comprobantes, se hallará en el escritorio social á disposición de los Sres. Accionistas, para su previo examen.

Lugo, 21 de Enero de 1912.
—El Presidente, **Manuel Fernandez Cuñas.**

Alumbrado Eléctrico DE LUGO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, á las 19; en las oficinas de la misma, Manuel Becerra 4, para ocuparse de los asuntos señalados en el art. 12.

Lugo, Enero 10 de 1912.—
El Vicepresidente, **Casimiro Castro.**

Ph. Mayfarth et C.ª

La fábrica más importante de maquinaria agrícola

Trilladoras marca S. Motores REX. El único para el agricultor.

Representación general para la provincia de Lugo:

AGRICULTURA MODERNA

Buen Jesús, 6—LUGO

Magnetismo

Segura y radical curación de las enfermedades crónicas por el *Magnetismo* ó *Hipnotismo*. Consultorio Magnetológico dirigido por el profesor Pedro Indiveri, Fernando González, 5, segundo. Entre Plaza de Orense y Camino Nuevo. Casa única. (Entre huertas.)—En La Coruña.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Conversión de San Pablo, y los Santos mártires Máximo, Donato, Agapo y Sabino.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Venta de bienes

Se venden las siguientes pensiones forales:

Ayuntamiento de Pol

Parroquias de Arcos y Silva

El derecho real de cobrar del foro de Fentín, de Antonio Ferreiro y otros, el canon anual de cuarenta y tres tegos y cuatro cuartillos de trigo; ciento treinta y seis tegos de centeno; cinco carneros y dos tercios de otro; doce capones; tres marranillas; pesetas una, setenta y cinco céntimos y tres libras de cera.

Ayuntamiento de Meira
Parroquia de Piquín

En Santa Eulalia de Piquín el derecho real de cobrar del foro de José Carrea y otros el canon anual de ciento veinticinco tegos de trigo; doscientos sesenta y dos de centeno; cuatro carneros; cinco gallinas; nueve capones;

Sello instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real Pídase en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Droguería de Emilio R. Sánchez.—La Coruña.

dos ferrados de nueces y cinco libras de cera.

Para informes pueden dirigirse los interesados á los Sres. Alcalde de Vivero y D. Segundo Pita, encargados por el albaceazgo de D. Primo Ramón Almoína; y como administrador judicial el último, de la ausente D.ª Serafina Almoína, de llevar á cabo dicha venta.

X²

(ALBUMINATO-ARSENO FOSFORADO)

Cura indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior á todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es «máximo parasitropo» y «mínimo organotropo»; y el más «excelente corroborante», factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X² está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar «está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.»

Representantes: Doctor Piñeira, Farmacia Mayor, 23, Madrid. Doctor Moscardó, Farmacia Salvador, 13, Valencia.

Deposita- rios: Martín y Durán... Madrid. Pérez Martín y C.ª

De venta en farmacias y droguerías. Para correspondencia y pedidos á PEDRO ROMERO Y HERMANOS, de ORENSE FARMACIA Y LABORATORIO, J. VIDAL, ORENSE. MACEDA.

VENTA

Se efectúa en pública subasta, que tendrá lugar el día 21 de Enero, á las doce horas, en el despacho del Notario Sr. Montero Lois, la de la casa número 13 de la Ronda de Santiago, de esta ciudad, libre de pensión.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscrita en el Registro oficial del Ministerio de Fomento

Constituido depósito de

Pesetas 200.000, máximo que exige la ley

REEMPLAZO DE 1912

SEGUROS DE QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de **Pesetas 3.061.748.**

Diríjase al Subdirector de la capital y provincia de Lugo para hacer las inscripciones y depósitos antes del sorteo (2.º domingo de Febrero próximo) **D. Emilio Serrano Marqués, Plaza Obispo Izquierdo núm. 15 (Antes del Castillo).**—LUGO.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

Academia

DE

Nuestra Señora de los Ojos Grandes

Director: **D. JOSÉ M. LÓPEZ CASTIÑEIRA, Presbítero**

Primera y segunda enseñanza, preparación completa para carreras especiales, contabilidad mercantil y oposiciones á escuelas. Dotada de higiénicas y espaciosas aulas, excelente material científico y profesorado de reconocida competencia.

Sólida instrucción Esmerada educación religiosa

PÍDANSE REGLAMENTOS

1.-CASTILLO, 1.-LUGO.

Quinta de 1912

Centro de Redenciones

del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

Don Antonio Boixareu y Claverol

Autorizado por Real Orden del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contrates con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedentes de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados **18 379.500 pesetas.**

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjase á D. Salvador Llamas, Ronda de Castilla, 16.—LUGO.

Autorizado por la Comisaría de Seguros

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Marmol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.



EL SEÑOR

Don Ramiro Martínez López

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,

DIPUTADO PROVINCIAL Y EX-VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

ha fallecido á las doce del día de ayer

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda D.ª Josefa Neira Méndez; hijas Regina y Marina; hermanos D.ª Carolina, D.ª María del Pilar, Sor Asunción y D. Faustino; hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, acompañar su cadáver á las cinco de la tarde de hoy desde la casa mortuoria, Clérigos 15, al Cementerio, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, á las once, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, por todo lo cual anticipan gracias.

(No se recibe duelo ni se reparten esquelas.)

Lugo, 25 de Enero de 1912.

Todas las misas que se celebren los días 26 y 27 en la S. I. C. B., serán aplicadas en sufragio del finado.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se dignó conceder las indulgencias acostumbradas.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE

Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Enero el vapor CALIFORNIE

Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 26 de Enero el vapor LA CHAMPAGNE

Á New York

CADA CUATRO LUNES

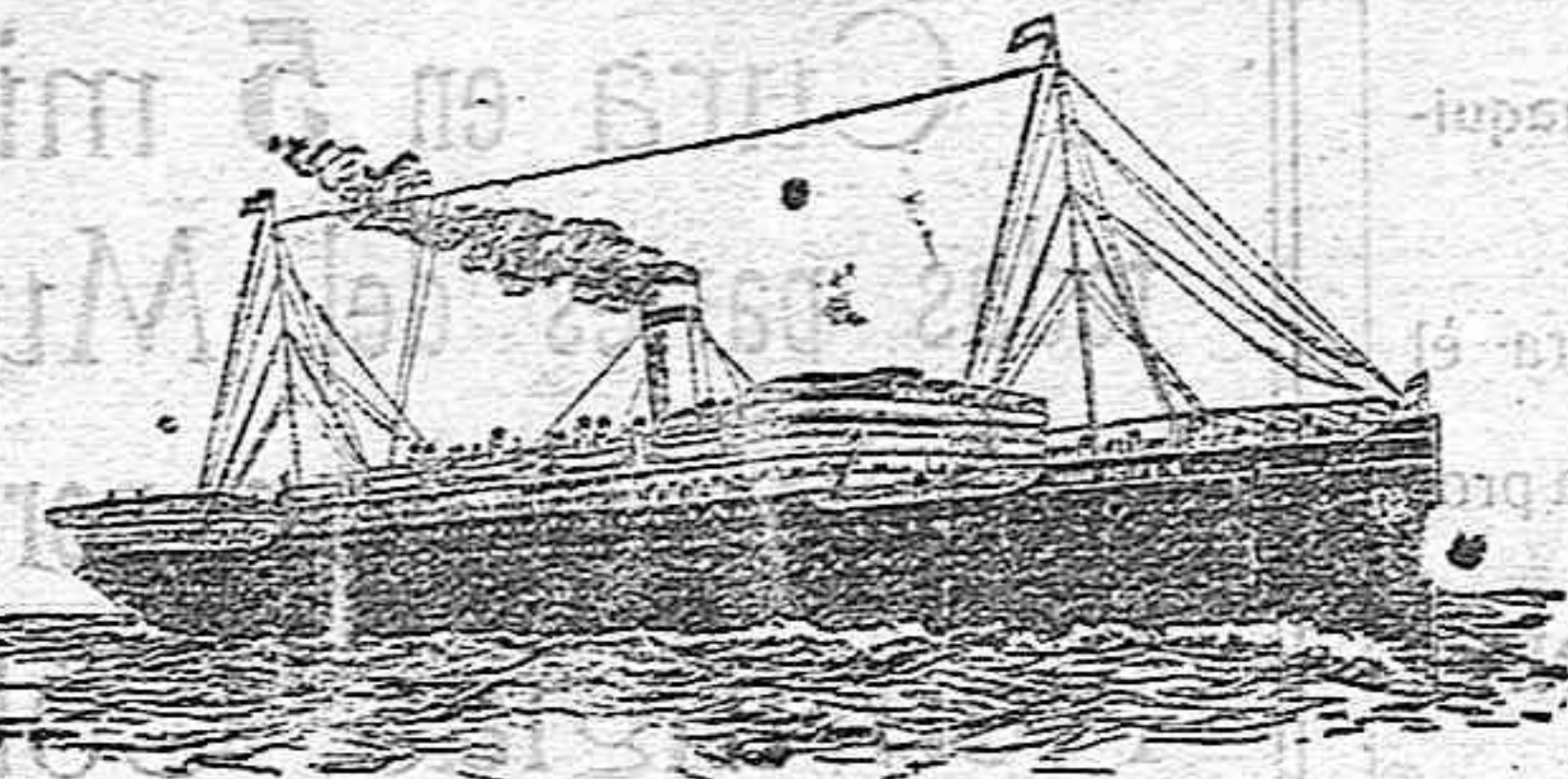
El 5 de Febrero el vapor SAINT LAURENT

El 26 de Diciembre el vapor LA NAVARRE

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservar cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 3 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
 Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
 Impuesto de transporte. Una peseta
 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires:

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Enterprise	16 Enero	17 Enero
Highland Rover (nuevo)	27 Enero	28 Enero
Highland Gren (nuevo)	3 Febrero	4 Febrero
Highland Heater	13 Febrero	14 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña:

Vapor	Salida
Giessen	el 13 de Enero
Eisenach	el 10 de Febrero

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes; y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orissa	15 de Enero	16 de Enero
Ortega	29 de Enero	30 de Enero
Oropesa	12 de Febrero	13 de Febrero
Orita	26 de Febrero	27 de Febrero
Oravia	11 de Marzo	12 de Marzo
Oronsa	25 de Marzo	26 de Marzo
Orcoma	8 de Abril	9 de Abril
Oriana	22 de Abril	23 de Abril

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARZCHC", edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española
Valdepeñas

Representante para Lugo y su provincia,

D. Roberto Santos.—Miño, 12

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City, el 15 de Enero

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La C.

Vino L. hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 6

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL



FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 143.497.089'68 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

	Garantías	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000 —
	Desembolsado	1.500.000 —
RESERVAS:	Estatutaria	1.000.000 —
	Técnicas y de garantía	1.162.966 33
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 12
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE, Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cocinas de hierro, bañes fijos de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches neceser para Caballero y Señora, de 15 á 150 pesetas uno. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para Señora, todo suela y tacón alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscania para Caballero. Boscón de goma á 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel, para niño, forma polaca imperial. DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clavado á elegir.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 „
Idem, un año.	16 „
Ultramar y extranjero.	9 „

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reciamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO